



Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

BIENESTAR UNIVERSITARIO – DIRECCIÓN ACADÉMICA

Consideraciones de la Beca SOLDADO HERIDO EN COMBATE

1. ¿En qué consiste el apoyo?

La Beca consiste en brindar apoyo a los soldados que han tenido lesiones durante la prestación de su servicio, que pertenecen a estratos 1,2,3 y 4 a nivel nacional.

2. Cobertura

- **Matrícula:** La Universidad CES cubre el 100% de la matrícula.
- **Apoyo:** El estudiante beneficiado podrá acceder al apoyo del Fondo de Solidaridad Estudiantil que consiste en subsidio de transporte y/o alimentación.

NOTA: La Beca cubre la totalidad de semestres académicos requeridos para la titulación del programa al que ingresó. En caso de que el estudiante no termine en el tiempo estipulado, y pierda materias o aplase semestre, deberá presentar su caso a la Universidad para evaluar la situación, y en caso de que se le permita continuar, deberá asumir los costos de las materias y semestres adicionales con recursos propios.

3. ¿Beneficios adicionales?

- 50% de descuento en el centro de idiomas de la Universidad CES.
- Descuento en los certificados de estudio solicitados en admisiones.
- Inducción a la vida universitaria.
- Cursos nivelatorios en competencias básicas.
- Asesorías de los docentes de los diferentes programas académicos con horarios fijos.
- Talleres de desarrollo para las competencias en lectura, escritura y técnicas de estudio.
- Curso de finanzas personales.
- Plan padrino, apoyo en materiales e insumos a estudiantes con dificultades económicas.
- Orientación vocacional.

Código: FT-BU-000

Fecha: 07/04/2016

Versión: 01

PROCESO

BIENESTAR UNIVERSITARIO

- Acompañamiento psicológico.
- Orientación y acompañamiento a las familias.
- Grupos artísticos y deportivos.

4. ¿Cómo se conserva el apoyo?

- **Créditos académicos:** Deben tomar la totalidad de créditos en cada semestre académico, cursarlo y aprobar todas las materias matriculadas.
 - **Se evaluarán casos puntuales en los que no se puedan tomar todos los créditos, pero solo aplicará en casos específicos.**
- **Promedio académico:** Al finalizar cada uno de los períodos siguientes deberá acreditar un promedio semestral de calificaciones de **3.5 o superior**.

5. ¿Cuáles son los requisitos para acceder?

- Haber pertenecido al ejército o a la Policía Nacional.
- Haber sufrido una lesión durante la prestación de su servicio.
- Pertenecer a los estratos 1, 2, 3 y 4.

6. ¿Cómo se legaliza la beca?


1. Realizar proceso de matrícula
2. Imprimir liquidación.
3. El estudiante debe dirigirse a la oficina de apoyo financiero con la liquidación, allí realizaran una reliquidación y le entregaran un recibo con el valor del seguro estudiantil el cual debe asumir el estudiante.
4. Pagar el valor del seguro en la caja y llevarlo a la oficina de Bienestar Universitario

7. ¿Cuándo te inscribes?

Las fechas son establecidas para cada año.

7. ¿Cómo es el proceso de convocatoria?

Una vez se tengan las fechas de inscripción, la Universidad CES envía la

 UNIVERSIDAD CES <i>Un compromiso con la excelencia</i> <small>Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 1371 del 27 de marzo</small>	FICHA TÉCNICA DE BECAS	
Código: FT-BU-000	Fecha: 07/04/2016	Versión: 01
PROCESO	BIENESTAR UNIVERSITARIO	

convocatoria a la Policía Nacional. Ellos se encargan de extenderla a los posibles aspirantes, y una vez los tengan identificados y verifiquen que cumplen los requisitos, los remiten nuevamente al área de Promoción Social en Bienestar Institucional para continuar el proceso.

1. Entrevista para los aspirantes a la Beca.
2. Proceso de admisión en el programa de interés en la Universidad CES.

NOTA: Es importante especificar que obtener la beca NO garantiza que el estudiante forme parte de un programa. El estudiante deberá hacer el proceso de admisión directamente de la facultad, y una vez sea aprobado, podrá legalizar su beneficio. De lo contrario, (en caso de no pasar el proceso de admisión), deberá esperar a una próxima fecha de convocatoria y presentarse nuevamente.

8. ¿Por qué se puede perder el apoyo?

- Por bajo rendimiento académico.
- Falta de asistencia a los talleres de acompañamiento.
- Falta de asistencia a clases.
- Faltas disciplinarias al reglamento estudiantil.